

ABRIL 2005



**D**urante abril de 2005, la Secretaría General de la ALADI (SG) comunicó la suscripción de 4 protocolos adicionales y la notificación de internalización que los países miembros realizaron de 11 protocolos adicionales a diversos acuerdos.

A continuación se detalla la información de referencia.

## I.- SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLOS

### **Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre. (AAP.A14TM3.4). Cuarto Protocolo Adicional.**

El 15 de abril, los plenipotenciarios de Chile y Perú, suscribieron el mencionado Protocolo Adicional sobre "el servicio" entre las ciudades de Arica y Tacna.

### **Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 18 (AAP.R N°18) Décimo Octavo Protocolo Adicional. Colombia - Paraguay**

### **Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 21 (AAP.R N°21) Vigésimo Segundo Protocolo Adicional. Paraguay – Venezuela.**

El 4 de abril de 2005, la Secretaría General de la ALADI informó que los Plenipotenciarios de los respectivos países suscribieron los mencionados Protocolos, a través de los cuales se prorroga la vigencia de las preferencias pactadas en dichos Acuerdos, a partir del 1° de marzo de 2005 y hasta el 30 de abril de 2005 o la efectiva entrada en vigor del Acuerdo de Complementación Económica N° 59.

### **Acuerdo de Complementación Económica N° 59 (ACE N° 59) Primer Protocolo Adicional. Mercosur - CAN.**

El 1° de abril de 2005, la Secretaría General de la ALADI informó que el día 18 de octubre de 2004, los respectivos Plenipotenciarios suscribieron el mencionado Protocolo relativo al Régimen de Solución de Controversias. Este instrumento aún no está en vigor.

## II.- VIGENCIAS

### **Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 20.(AP.R N°20) Décimo Noveno Protocolo Adicional Paraguay - Perú**

### **Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 33.( AAP.R N°33) Décimo Noveno Protocolo Adicional. Perú - Uruguay**

### **Acuerdo de Complementación Económica N° 39 (AAP.R N°39) Vigésimo Séptimo Protocolo Adicional. Brasil - Perú**

### **Acuerdo de Complementación Económica N° 48 (AAP.R N°48) Vigésimo Protocolo Adicional. Argentina\* - Perú**

El 13 de abril de 2005, la Secretaría General de la ALADI informó que el día 12 de abril, la Representación Permanente del Perú notificó que, a través de los Decretos Supremos N° 007-2005, N° 008-2005, N° 010-2005 y N°011-2005,

-Mincetur publicados el día 7 de abril en su Diario Oficial, ha puesto en vigencia dichos Protocolos.

\* Se trata de prórrogas por la demora en la formalización del Acuerdo con los países del Mercosur. (ACE 58)

### **Acuerdo de Complementación Económica N° 36 (ACE N°36) Décimo Noveno Protocolo Adicional. Mercosur - Bolivia**

El 20 de abril de 2005, la Secretaría General de la ALADI informó que el día 19 de abril, la Representación Permanente de Bolivia notificó que a través del Decreto Supremo N° 28016 se ha dispuesto la vigencia administrativa del mencionado Protocolo. Se trata de ajustes de preferencias

### **Acuerdo de Complementación Económica N° 38 (ACE N°38) Segundo Protocolo Adicional. Chile - Perú**

El 8 de abril de 2005, la Secretaría General de la ALADI informó que el día 6 de abril, la Representación Permanente de Chile notificó que se han cumplido con los requisitos contemplados en el ordenamiento jurídico interno de su país para la entrada en vigor del mencionado Protocolo. Se acuerda acelerar el programa de desgravación.

### **Acuerdo de Complementación Económica N° 39 (ACE N°39) Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto Protocolos Adicionales. CAN - Brasil**

El 25 de abril de 2005, la Secretaría General de la ALADI informó que el día 22 de abril, la Representación Permanente del Brasil notificó que los mencionados Protocolos fueron incorporados al ordenamiento jurídico de Brasil, mediante la publicación de los Decretos N° 5424, 5428, 5425 y 5429, respectivamente. Prorroga la vigencia de diversos acuerdos hasta la entrada en vigor del ACE 59.

### **Acuerdo de Complementación Económica N° 59 (ACE N°59). Mercosur – CAN.**

El 1° y 25 de abril de 2005, la Secretaría General de la ALADI informó que el 30 y 22 de abril, respectivamente, las Representaciones Permanentes de Venezuela y Paraguay notificaron que el mencionado Acuerdo fue incorporado a los ordenamientos jurídicos de sus países mediante Decretos Nos 3.340 y N° 5130, respectivamente, por medio de los cuales se dispone la vigencia de los mismos.

Este acuerdo ya se encuentra en vigor entre todos los participantes.

## **Contenido:**

Noticias de la ALADI	1
Noticias de Diarios Oficiales de América del Sur	2
Noticias comerciales de la CAN y Chile	3
Noticias comerciales del MERCOSUR	4
Sitios en Internet	4

# Noticias de Diarios Oficiales de América del Sur

Argentina	Brasil	Uruguay	Chile
<b>Impuestos Internos (Ingresos Brutos, Ganancias, IRS, etc.)</b>			
Resolución Gral. 1859, 1871, 1875-AFIP			
<b>Regímenes especiales de importación, zonas francas</b>			
Decreto 271			Decreto 31-MH
<b>Normativa y otras disposiciones aduaneras (origen, etc.)</b>			
Resolución 35, 44-SICPME Disposición 2331-ANMAT	Decreto 5341-SDA		
<b>Reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias</b>			
Resolución 224, 261-SENASA Disposición 2123-ANMAT	Instrucción Normativa 13-SDA		Resolución 8919-ISP; 1606, 1819-MA
<b>PyMEs</b>			
Disposición 127, 135-SSPMEDR			
<b>Clasificación arancelaria. Aranceles y otros gravámenes de importación</b>			
	Resolución 10, 12-CCE		Decreto 278, 301-MH
<b>Comercialización de productos (normativa y otras disposiciones) y defensa del consumidor</b>			
Disposición 1176-ANMAT			
<b>Acuerdos Comerciales</b>			
<b>Resoluciones 30-SICPME</b>	Circular 24-SECEX Decreto 5424, 5425, 5428, 5429		Decreto 266, 341-MRREE
<b>Programas industriales, incentivos a la inversión, producción y/o exportación (incl. exoneraciones de impuestos)</b>			
Resolución 238-MEP; 297-SAGPA Decreto 380		Resolución 607-MIEM	
<b>Defensa Comercial (solución de controversias, derechos antidumping, y salvaguardias)</b>			
Resolución 36, 48-SICPME	Circular 25-SECEX		Decreto 1098-MH
<b>Infraestructura física (energía, telecomunicaciones, transporte y logística)</b>			
		Resolución 25-URSEA	
<b>Asuntos consulares por países, legalizaciones, decretos, acuerdos, etc.</b>			
		Resolución 620-MRREE	
Fuente: www.cenra.net	Fuente: www.cenra.net	Fuente: www.cenra.net	Fuente:

(Continúa en la página 4)

## NOTICIAS COMERCIALES DEL MERCOSUR

**Mercosur y UE no avanzan en la negociación.** Las negociaciones entre el Mercosur y la UE para llegar a un TLC se encuentran estancadas y los obstáculos actuales radican en que ni siquiera hay acuerdo sobre cómo continuar la negociación.

Para el Mercosur el Acuerdo de Asociación sólo sería aceptable si el resultado de las mismas asegurarán para sus exportaciones un mayor acceso efectivo al mercado de la UE.

El Mercosur pidió un trato diferencial por parte de Europa. En materia de bienes, se pide niveles diferenciados de cobertura con respecto al acceso a mercado, de períodos de transición y de esquemas de reducciones arancelarias; reconocimiento del programa de trabajo del Mercosur orientado a la libre circulación y al perfeccionamiento del mercado interno; y aceptación de que el Mercosur continúe con la utilización de los regímenes de admisión temporaria y drawback.

Finalmente se pide el reconocimiento

de la necesidad de flexibilidad en las negociaciones sobre Reglas específicas de Origen.

En materia de servicios e inversiones el Mercosur pidió el reconocimiento de niveles y cobertura diferenciados para los compromisos de acceso al mercado, con especial atención a los sectores y modos de suministro para los intereses exportadores del Mercosur así como que el reconocimiento de que el principio de reciprocidad no se puede aplicar en lo global y en lo

(Continúa en la página 4)

# NOTICIAS COMERCIALES DE LA CAN

**CAN y UE reiteran voluntad de avanzar hacia un Acuerdo de Asociación.** La Comunidad Andina y la Unión Europea reiteraron hoy su voluntad de avanzar hacia la negociación de un Acuerdo de Asociación que incluya una zona de libre comercio, a partir del análisis y proceso de valoración de la integración regional iniciado en la I reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc celebrada ayer y hoy en Lima. Durante la reunión fueron examinados, en detalle, el marco institucional y jurídico de la CAN, aspectos comunitarios del sector agropecuario, obstáculos no arancelarios al comercio de bienes y servicios y la unión aduanera, entre otros temas.

En algunos temas específicos, se acordó profundizar su tratamiento a través del intercambio de información y reuniones específicas, como en el caso concreto de la propiedad intelectual.

El proceso de "valoración conjunta", acordado en la Cumbre Unión Euro-

pea - América Latina, en mayo de 2004, en Guadalajara, fue lanzado oficialmente en Bruselas, el 21 de enero último, por la Comisión Mixta CAN - UE. En dicha ocasión, ambas partes acordaron una hoja de ruta para llevar a cabo la valoración conjunta y decidieron crear un Grupo de Trabajo Ad hoc que se ocupe de los aspectos técnicos y sustantivos del mencionado proceso. ([www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org), 5 abril de 2005).

**Tratado de Libre Comercio entre andinos y EEUU con pocos avances.** Estados Unidos admitió que hay decepción por el poco avance en las negociaciones con Perú, Ecuador y Colombia para la firma de un tratado de libre comercio, pero aun así expresó su confianza en que se alcance un pacto.

Los tres países, que negocian el TLC desde mayo con la mayor economía del mundo, mostraron el viernes en Lima -al término de la novena ronda- su frustración por los nulos avances en los temas más sensibles, como el agrícola, el textil y el de patentes, tras casi un año de con-

versaciones. Tras una semana de negociaciones en Lima, los tres países andinos y Estados Unidos sólo llegaron a acuerdos en cooperación tecnológica y comercio electrónico, que incluyen la eliminación de aranceles para productos digitales.

Según sus críticos, el pacto con Estados Unidos arrasaría al ya quebrado sector agropecuario de los andinos, mientras que un desfavorable acuerdo en el tema de propiedad intelectual incrementaría los precios de los medicamentos convirtiéndolos en inalcanzables para los más pobres.

La novena ronda se vio opacada por la destitución el miércoles del presidente de Ecuador, Lucio Gutiérrez, y el pedido del nuevo mandatario Alfredo Palacio para que el grupo negociador de su país frene sus decisiones en Lima. A pesar de ello, el embajador de Ecuador en Perú, Luis Narváez, aseguró que su país participará del Tratado de Libre Comercio. (El Universal -Perú-, 27 de Abril de 2005).

# NOTICIAS COMERCIALES DE CHILE

**Finalizó 1º Ronda de Negociaciones para un Acuerdo de Alcance Parcial entre India y Chile.** Luego de 3 días de reuniones, hoy concluyó la 1º Ronda de Negociaciones para un Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) entre India y Chile.

Ambas delegaciones avanzaron en los temas referentes a normas de origen, salvaguardias, solución de controversias y se realizó intercambio de listas de productos. También discutieron y llegaron a una propuesta sobre los términos de referencia para el Estudio Conjunto sobre la Factibilidad de Negociar un Acuerdo de Libre Comercio entre ambos países. Este estudio analizará las variables que incluyen los temas de comercio, inversión y servicios, entre otros.

El AAP establece las bases para fortalecer las relaciones comerciales, promover la expansión del comercio y las condiciones y mecanismos para profundizar las relaciones comerciales en el futuro, en conformidad con las reglas y disciplinas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Además, se busca situar a Chile como un país interesante para captar inversio-

nes indias.

Lagos destacó, que las negociaciones con India se enmarcan en la estrategia comercial chilena de incentivar y profundizar las relaciones comerciales con los países de Asia. "En ese sentido nuestro país se encuentra, actualmente, negociando un Tratado de Libre Comercio con China, a punto de finalizar un Acuerdo de Asociación Estratégico Comercial con Nueva Zelanda y Singapur y en plena fase del estudio con Japón". ([www.direcon.cl](http://www.direcon.cl), 6 de Abril de 2005).

**En julio concluirá estudio conjunto para el TLC Chile-Japón.** Con el acuerdo de realizar la tercera y última reunión en julio próximo en Los Angeles, California, finalizó hoy en dependencias de la Academia Diplomática, en Santiago, la II sesión del Grupo de Estudio Conjunto para un TLC entre Chile y Japón. Durante dos días se congregaron allí más de un centenar de funcionarios de diversas agencias de gobierno, del sector privado y académicos de ambos países. En esta ocasión, las dos delegaciones emprendieron la tarea de discutir las áreas que pueden tener efectos sustanciales en el fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales. Asimismo, intercambiaron opiniones sobre áreas específi-

cas de ambas partes. Los equipos también se abocaron a analizar los impactos económicos de un posible TLC, finalizando con la discusión de puntos de vista sobre los regímenes comerciales. "Tras el acuerdo que alcanzaron el año pasado el Presidente de Chile y el Primer Ministro japonés, en el marco de APEC 2004, tendiente a fortalecer las relaciones económicas entre los dos países, las agencias técnicas de gobierno junto al sector privado, hemos seguido un proceso riguroso para medir el impacto bilateral que tendría un acuerdo de libre comercio", manifestó Mario Matus. ([www.direcon.cl](http://www.direcon.cl), 25 de Abril de 2005).

**Brunei se suma a TLC con Chile.** Ayer se cerró la última ronda de negociaciones para un acuerdo comercial entre Chile, Singapur y Nueva Zelanda, pero el final traía una sorpresa: la inclusión de Brunei Darussalam. Terminará su última etapa el próximo 8 de mayo, cuando se haga su revisión jurídica en Wellington, Nueva Zelanda, con lo que saldrán los aspectos aún pendientes. (El Mercurio -Chile-, 26 de Abril de 2005)

## Sitios en Internet

### ALADI

[www.aladi.org](http://www.aladi.org)

### Comunidad Andina

[www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org)

### MERCOSUR

Secretaría Administrativa

[www.mercosur.org.uy](http://www.mercosur.org.uy)

### Argentina

[www.jus.gov.ar/servi/boletin/](http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/)

### Brasil

[www.mre.gov.br](http://www.mre.gov.br)

[www.presidenciadarepublica.gov.br](http://www.presidenciadarepublica.gov.br)

### Chile

[www.direcon.cl](http://www.direcon.cl)

[www.chilealadi.org](http://www.chilealadi.org)

### Uruguay

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

## EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en América del Sur y

Representación Permanente de México ante ALADI

Montevideo, Uruguay

### Publicación mensual de información

La información que por este medio se proporciona tiene carácter informativo y es para efectos de referencia sin por ello representar la posición oficial de la Secretaría de Economía de México.

Julio María Sosa 2325

11300, Montevideo, Uruguay

Teléfono: 5982-710-0299 (con contestadora)

712-2319, 710-0198, 710-6798

Fax: 5982-7101699

Correo: [repmex@netgate.com.uy](mailto:repmex@netgate.com.uy)

Visite la Secretaría de Economía de México en:

[www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

## DIARIOS OFICIALES DE AMÉRICA DEL SUR (CONTINUACIÓN)

(viene de la página 2)

Colombia	Venezuela
<b>Regímenes especiales de importación y zonas francas</b>	
Decreto 1140-MCIT	
<b>Reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias</b>	
Resolución 1063, 1065, 1166-ICA Decreto 1141-MCIT	Providencia S/N (Abril 1) - INPA
<b>Clasificación arancelaria. Aranceles y otros gravámenes de importación</b>	
Decreto 1139-MCIT	
<b>Acuerdos</b>	
Decreto 1138-MCIT	Resolución S/N (Abril 8 y 12) - MRREE
<b>Programas industriales, incentivos a la inversión, producción y/o exportación</b>	
Resolución 612-MCIT	
<b>Infraestructura física (energía, telecomunicaciones, transporte y logística)</b>	
	Resolución S/N (Abril 5) - MF
<b>Asuntos consulares por países, legalizaciones, decretos, acuerdos, etc.</b>	
	Acuerdo S/N (Abril 7 y 11) - AN Resolución S/N (Abril 8 y 11) - MRREE
Fuentes: <a href="http://www.imprenta.gov.co">www.imprenta.gov.co</a>	Fuente: <a href="http://www.tsj.gov.ve">www.tsj.gov.ve</a>

## NOTICIAS COMERCIALES DEL MERCOSUR

(Viene de la página 2)

sectorial.

Finalmente pidió reconocimiento de espacio político para que los países del Mercosur implementen incentivos a la inversión y subsidios, medidas para el desarrollo científico y tecnológico y medidas consistentes con las disciplinas actuales o futuras de la OMC. En materia de compras gubernamentales pidió que la UE reconozca para los países del Mercosur el uso de las compras públicas como instrumento de políticas públicas. (La República –Uruguay-, 27 de Abril de 2005)

**Mercosur analiza sus relaciones externas.** El Mercosur llevará a cabo desde hoy en la capital paraguaya una evaluación de la marcha de sus conversaciones con la Unión Europea con la intención de definir una agenda para la reanimación de las tratativas que una fuente diplomática uruguaya reconoció que están "un poco congeladas".

Carlos Amorim, reiterará que es absoluta prioridad cerrar un acuerdo de libre comercio ambicioso con la Unión

Europea a la brevedad posible. Uruguay, en lo que le compete, ya accedió a los distintos petitorios europeos, pero reconocieron que "para un país pequeño en general es más fácil hacer concesiones y para uno grande más difícil".

Una solución que se analizará será la de convocar a una reunión de ministros para destrabar las conversaciones para la que se realizará un trabajo técnico previo. En el encuentro de Asunción, Uruguay también "empujará" para que se abrevien los plazos fijados en diciembre en Belo Horizonte, para llegar a la libre circulación de bienes. (ABC –Paraguay-, 12 de Abril de 2005).

**Mercosur. iniciará revisión de la situación del bloque en Asunción.** Representantes del Mercosur revisarán durante la semana la situación del bloque económico en una reunión a celebrarse en Asunción. Se estudiarán las futuras negociaciones con el Área del Libre Comercio de las Américas (ALCA), la Unión Europea (UE) y China. (El País –Uruguay-, 11 de Abril de 2005).